presentantes de las organizaciones dependientes de la C. R. O. M.

C. PRESIDENTE. – En vista de las aclaraciones hechas, la Presidencia va a someter a la consideración de la Asamblea un proyecto de mensaje que se dirigirá en caso de ser aprobado, al Gobernador, a fin de ver si este proyecto satisface las justas retiscencias de los compañeros de Villa Acuña y de otras partes del propio Estado, que no están en el caso de los compañeros que integran la Federación de Saltillo: "Teniendo conocimiento esta Convención, por las informaciones de los delegados de la Federación Obrera de Saltillo, de la conducta ecuánime observada por su Gobierno y de las facilidades dadas por usted a esta organización, la XI Gran Convención acordó que se envíe a usted un voto de agradecimiento, rogándole que igual conducta sea observada tratándose de otras agrupaciones obreras miembros de la CROM, y especialmente en el caso de la Federación Municipal del Trabajo de Villa Acuña". (Aplausos). Aprobados. Tiene la palabra la Comisión de Credenciales.

EL Compañero ESTRADA da lectura al dictámen número 31, reformado, de la Tercera Comisión, así como a los dictámenes 35, 36 y 37 de la misma Comisión, que sin discusión son aprobados igual trámite se sigue con el dictámen número 15 de la 2a. Comisión de Credenciales.

EL Compañero EULALIO MARTINEZ da lectura al dictámen número Seis de la Comisión de Organización, que sin discusión es Aprobado.

C. PRESIDENTE. – Para que no parezca festinado el procedimiento de la Presidencia llevando violentamente todos los asuntos que tienen pendientes las Comisiones, yo ruego a ustedes que, aún cuando en forma rápida haga la consulta a la Asamblea sobre si aprueban algún dictámen, si algún compañero tiene que objetar, en ese momento que lo indique, para concederle la palabra. El procedimiento se realiza con el propósito de ver si es posible terminar la información de las Comisiones, que tienen setenta y ocho dictámenes pendientes. Tenemos que clausurar hoy la Convención, y por eso ruego a los compañeros que estén atentos y que en el momento que terminen las comisiones de dar a conocer sus dictámenes, si hay alguno que quiera objetarlos, inmediatamente me lo diga.

C. HERNANDEZ. – Me permito proponer a la Honorable Convención que las comisiones dictaminadoras se turnen, porque se dió el caso creo que el sábado, que la de Comunicaciones Terrestres absorbió a la Asamblea.

C. PRESIDENTE. – Tratando la Presidencia de observar los deseos del compañero, no tengo objeción que hacer a su propósito, solamente me permito manifestarle lo siguiente; que si procedemos en la forma que indica, tendríamos que interrumpir a una Comisión que ya tiene varios dictámenes, y hasta se perdería la hilación de los asuntos. Por ejemplo: está la Comisión de Organización, pasaremos a la de Agricultura, procurando que luego se pase a la de Industria, pero no podemos interrumpir a los compañeros de las Comisiones que ya tienen dictámenes.

EL Compañero EULALIO MARTINEZ DA LECTURA AL dictámen número 7 de la Comisión de Organización, que es Aprobado. Lee el dictámen No. 8.

C. RAMOS Francisco. Quería preguntar a la Comisión, porque no oí, donde creyó conveniente que se celebrara esa Convención.

C. EULALIO MARTINEZ. – En Saltillo, Coahuila.

C. PRESIDENTE. – Con la aclaración hecha se aprueba el dictámen? Aprobado

EL Compañero EULALIO MARTINEZ da lectura a los dictámenes números 9, 10 y 11, de la Comisión de Organización, que son aprobados.— Lee el dictámen número 12 de la misma Comisión.

UN Compañero – Y haber sido Secretario General de un Sindicato cuando menos una vez.

C. PRESIDENTE. – Se consulta a la Asamblea si está de acuerdo con la adición propuesta. No. Entonces, se aprueba el dictámen en la forma que lo presenta la Comisión? Aprobado Como se Presentó.

EL Compañero EULALIO MARTINEZ da lectura a los dictámenes números 13, 14, 15, 16 y 17 de la Comisión de Organización, que sin discusión son aprobados.

EL SECRETARIO da lectura a una moción de los compañeros del Sindicato de la Palmolive. Como lo solicitan. Otra moción del Compañero Carlos A. Bonani. Como lo pide.

EL Compañero MUJICA da lectura a los dictámenes 4, 5 6, 7, 8, 9 y 10 de la Comisión de Previsión Social, que sin discusión Son Aprobados. – Da lectura en seguida al dictámen 11 de la propia Comisión.

C. FAUSTINO MENDEZ – Compañeros: el propio compañero Morones tiene amplio conocimiento sobre éste Asunto, así como el Comité Central, y solamente quiero hacer esta aclaración, para que no posteriormente, si la representación del Comité Ejecutivo del Sindicato contratante, que es el Evolucionista de Obreros y Campesinos no logra lo que se desea, según el acuerdo que se ha tomado, lo sentiremos. Mucha satisfacción será para nosotros que se logre ese contrato para los compañeros de San Antonio, pero el Sindicato de San Antonio es formado por un grupo de compañeros que vive en aquél pueblito y trabajan en los terrenos del Ingenio perteneciente a ese Estado. Por consiguiente, el Sindicato Evolucionista de Obreros y Campesinos del Ingenio es el Sindicato contratante desde hace muchos años, y los compañeros de San Antonio han venido pugnando por hacer un contrato por separado debido a que dentro de nuestro contrato solamente existen reconocidos como que se les dará trabajo, pero no tienen sus tarjetas de planta y otros requisitos indispensables para reclamar con más firmeza sus derechos. Como ha habido una serie de dificultades muy largas sobre este asunto, y siempre han fracasado los compañeros, por eso me atrevo a distraer la atención de ustedes a este respecto, porque no se ha llegado a hacer efectivo ese paso, y no mañana o pasado, si alguna representación, que ya repito nuevamente, y los compañeros delegados de aquel sindicato que lo escuchen perfectamente bien para el ingenio de Tepeca mucha mayor satisfacción será lo que se logre, pero si la representación no lo logra, entonces que los compañeros de San Antonio también sean consecuentes y que reconozcan que siempre hemos dado todas las facilidades.

C. PRESIDENTE. – Con esa aclaración, se aprueba el dictamen? Aprobado.

El Compañero MUJICA da lectura al dictámen No. 12 de la Comisión de Organización, que sin discusión es Aprobado. Lectura del dictámen núro 13 de la misma Comisión.

C. PADILLA. – El Sindicato de Músicos de Pachuca no ha hecho ninguna proposición a ese respecto.

C. ROMERO. – En virtud de que los compañeros de Hidalgo manifiestan que su representación no ha hecho ninguna solicitud en ese sentido, nosotros presentamos una relativa al caso que se está tratando; nosotros representamos al Sindicato de Obreros Mineros y Campesinos de Temesco. Traemos la recomendación de los com-